Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

Joud mestill

Firma del titular.- Mtra. Lucía Madrid Ramírez.

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Resolución 080/2019 SIPOT de fecha 16 de abril de 2019.



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0013/01/19

FOLIO No. VALIDO HASTA:

09/2019-00015

ASTA: 10 DE JULIO DE 2019

Con fundamento en los artí	culos 14 fracción XIV	68 fracción \	/ v 113 nárrafo segundo d	e la Ley General de Desarrollo Foresta
				le, 33 fracciones I, X, XI del Reglamento
				Certificado para los productos forestales
descritos a continuación:	,		iot, ot enplace of processio	SEMARNATI
x Definitiva Tempora	al De los productos	o subproducto	s forestales X Madera	1 3 16 4 17 2
Nombre o Razón Social: D				
Reg. Fed. de Caus.: DIM0304	430SM7			1.5 ENF. 2019
				13 616, 7019
				THE STATE OF THE ASSET
				SPACIO DE CONTACTO CIUDADANO
Descripción del producto a im	portar: MUEBLES DE I	MADERA NUE	VOS SIN	Cantidad: 1,000 (MIL)
RECUBRIMIENTO Acacia man				
50; Teca, Tectona grandis; Palisan				Unidad de medida: Piezas
Juniperus sp.; Paraiso, Melia azeda				official de friedida. I lezas
mangostana	rusin,, ono.eu sp., oueba, ov	wieteina sp.,, Aibii	cia saman, mangostan, Garcinia	
Fracción arancelaria: 9403.60.99				
		I OMBIA NI	Destino dentro del naís: TO	DDO EL TERRITORIO NACIONAL.
Fals de origen: MYANMAR (UNIC				País de procedencia: ESTADOS
				UNIDOS DE AMÉRICA
REPUBLICA DEMOCRATICA POPUL				UNIDOS DE AMERICA
Aduana de salida (solo para ir		35).	Destino fuera de México:	
REQUISITOS FITOSANITA INSPECCIÓN OCULAR RIGURO		ENTRADA		
TOMA DE MUESTRAS (SOLO E			DE DI AGAS Y ENEEDMEDAD	nes)
				RAS EN PAÍS DE PROCEDENCIA.
				R DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL
				RA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE
				Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y
REFERENCIA EN SANIDAD FORES	TAL DE LA DIRECCIÓN GE	ENERAL DE GEST	TIÓN FORESTAL Y DE SUELOS F	PARA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO
CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE	MUESTRA DEBERÁ REAL	IZARSE EN UN P	ERIODO NO MAYOR DE 24 HORA	AS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR
LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.				
*		AUTOR	IZACIÓN	
FIRMA: (Asced)8	Dado			
NOMBRE MTRA. LUCÍA MA	DRID RAMIREZ			
EUESTO: LA DIRECTORA GENERAL				
En la jefatura de Verificación constata que se encuentran superviso la adecuada aplicac	libres de plagas y en	nfermedades y láctico consign	han cumplido con los rec	vista los productos arriba descritos. Se quisitos fitosanitarios aquí descritos. Se mportación.
Producto aplicado	Dosis		Tiempo de exposición	Concesionario o empresa
Management of the same of the			* PR 1	
NOMBRE Y FIRMA DEL VERI	FICADOR:	1	*	FECHA DE EXPEDICIÓN:
				11 DE ENERO DE 2019
ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VAL	IDEZ SIN LA FIRMA Y SFLLO	O DEL PERSONAL	DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE	The second secon

Con fundamento en el artículo 16 fracciones VII y IX de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se informa que el presente Certificado Fitosanitario de Importación cumple la misma función que la Heja de requisititos fitosanitarios para la importación de materias primas, productos y subproductos forestales conforme a lo establecido en los artículos 14 fracción XIV, 68 fracción V y 113 párrafo asiguado de la Ley General de Desarrollo Forestal Susteniable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018.

